



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

· La Contraloría del ciudadano ·

RESOLUCIÓN No. 699 de 2024 (NOVIEMBRE 20)

"Por medio de la cual se asignan las funciones de la señora Contralora Departamental al Contralor Auxiliar"

LA CONTRALORA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA,

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y:

CONSIDERANDO:

Que la señora Contralora Departamental del Tolima, en ejercicio de sus funciones fue comisionada mediante resolución 643 del 22 de octubre del 2024, mediante la cual se otorgó una comisión de servicios al exterior (Madrid -España) para participar del SEMINARIO INTERNACIONAL DE CONTROL FISCAL TERRITORIAL COMPARADO, otorgados desde el día 22 al 30 de noviembre de 2024.

Que adicionalmente se emitió resolución 685 del 14 de noviembre del 2024, mediante la cual se autoriza el disfrute de vacaciones a la Señora Contralora Departamental del Tolima, contabilizados del 01 al 05 de diciembre del 2024.

Que mediante oficio radicado No 14024 del 15 de noviembre del 2024, la Señora Contralora Departamental del Tolima, informó a la Honorable Asamblea departamental una situación administrativa y de sus vacaciones.

Que mediante Resolución No 500 del 19 de noviembre del 2024, la mesa directiva de la Honorable asamblea Departamental del Tolima resolvió: *"Declarar la vacancia temporal de la señora Contralora Departamental del Tolima, y en consecuencia autorizarla a la Contralora Departamental del Tolima para que emita acto administrativo de encargo de funciones al contralor auxiliar Código 35 Grado 2 de la Contraloría Departamental del Tolima, para desempeñar las funciones establecidas para el cargo a ejercer, y durante el tiempo que dure la comisión de servicios en el exterior y las vacaciones, es decir, por los días comprendidos entre el 22 de noviembre al 05 de diciembre de 2024, por las razones expuestas en la parte motiva del presente acto administrativo"*

Que en virtud de lo anterior y mediante el presente documento procede la Contralora Departamental del Tolima, asignar sus funciones al Contralor Auxiliar durante la vacancia temporal declarada por la Honorable asamblea Municipal.

En mención de lo anterior,

Ventanillaunica@contraloriadeltolima.gov.co www.contraloriatolima.gov.co

Carrera 3 entre calle 10 y 11, Edificio de la Gobernación del Tolima. 7 piso

Contacto: +57 (8) 261 1167 – 261 1169

Nit: 890.706.847-1

Paul Quintana



CONTRALORÍA

DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA
· La Contraloría del ciudadano ·

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar las funciones de Contralor Departamental del Tolima, al doctor **JAIRO ESTEBAN ROBAYO VALBUENA** identificado con cedula de ciudadanía 1.018.442.061 de Bogotá D.C., quien se desempeña como Contralor Auxiliar Código 35 Grado 2, por los días 22 al 30 de noviembre del 2024 y del 01 al 05 de diciembre del 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Delegar por los días 22 al 30 de noviembre del 2024 y del 01 al 05 de diciembre del 2024, para que suscriba los documentos y Actos Administrativos en general relacionados con las actividades de la entidad.

Dada en Ibagué, a los 21 días del mes noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima

Revisó	Shirle Pamela Barrios Vega	Secretaria Administrativa y Financiero	
Revisó	Carlos Enrique Aguilar Pérez	Director Técnico Jurídico	
Elaboró	Claribel Durán Mendoza	Técnico	